

Detalles

Publicado el Lunes, 04 Julio 2011 15:00

- 1º Lectura y aprobación del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de martes 28 de junio del 2011.
- 2º Memorando No. 815-2011-CEP-DAJ-CNE de 27 de junio del 2011, del Director de Asesoría Jurídica, que tiene relación con el pago de tarifas de publicidad del Referéndum y Consulta Popular 2011.
- 3º Informe No. 64-DRH-CNE-2011 de 27 de junio del 2011, de la Directora de Recursos Humanos, a través del que presenta un informe sobre la comisión de servicios con sueldo, solicitada por la ingeniera Karla Pavón Villacrés, para asistir al postgrado de Magíster en Gestión Pública.
- 4º Memorando No. 841-2011-CEP-DAJ-CNE de 1 de julio del 2011, del Director de Asesoría Jurídica, que tiene relación con la petición de revocatoria de resolución propuesta por el doctor Girard Vernaza Arroyo.
- 5º Memorando No. 816-2011-CEP-DAJ-CNE de 28 de junio del 2011, del Director de Asesoría Jurídica, que tiene relación con el pedido de convocatoria a Colegios Electorales para elegir el Consejo Nacional de Cinematografía.
- 6º Informe No. 092-DF-CNE-2011 de 24 de junio del 2011, suscrito por el economista Edmundo Zavala, Director Financiero (E), por el ingeniero José Soria Jácome, Delegado del Director de Sistemas Informáticos, y la señora Magali Palchisaca, Delegada de la Coordinación Técnica Institucional, al que se adjunta el Informe de la Comisión de Viabilidad Económica y Financiera del Proyecto Voto Electrónico en sus dos componentes, Automatización Voto/ Escrutinio y Sistema Integrado de Administración Electoral.

7º Informes del Director de Organizaciones Políticas.

Orden del día, debidamente aprobado por el señor Presidente del Organismo.- Lo Certifico.-

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva

SECRETARIO GENERAL